



Abril
2016
Año 2. No. 4

Conexión Comunitaria

Boletín Asamblea Municipal del Poder Popular



Grupo de Comunicación
Asamblea Municipal del Poder Popular
sabmaso@capqrm.co.cu
Teléfono: 56-5442

¿Cómo hacer más por nuestro pueblo?

- **Al Pan, Pan y...** pág. 1
Sobre la evaluación de los principales indicadores económicos y calidad de los productos que oferta al pueblo la Industria Alimentaria.
- **Cultura: escudo y espada de la nación...** pág. 3
Sobre el comportamiento del Programa de Desarrollo Cultural.
- **Perfilan su accionar estructuras de gobierno en Bartolomé Masó...** pág. 5
- **Consejo Popular Masó: por un funcionamiento más integral ...** pág. 7



Sesión ordinaria del 26 de marzo de 2016

Al Pan, Pan y ...

Sobre la evaluación de los principales indicadores económicos y calidad de los productos que oferta al pueblo la Industria Alimentaria.

Por Juan Ginarte Álvarez*



***El pan requiere inocuidad.
Foto: Jinarte.***

El pan como otros productos alimenticios de gran demanda entre la población, requiere de inocuidad y alto rigor técnico en su proceso de elaboración.

Tal fue la demanda hecha por los delegados de circunscripción masoenses durante el análisis del tema referido a la calidad, variedad y permanencia de las ofertas de la

Industria Alimentaria en el territorio, llevado el domingo 27 de marzo a la Asamblea Municipal del Poder Popular.

Durante el recorrido efectuado por la comisión encargada de evaluar la marcha de este programa, se constató que de manera general se cumplen los planes productivos, pero los surtidos no se corresponden con las demandas y exigencias del 97% de los consumidores entrevistados.

Productos como el puré de tomate, los dulces en conservas y las reposterías son grandes ausentes de los mercados ideales de la red del comercio, mientras que la fábrica conservera de frutas y vegetales no recibe el 100% de las provisiones contratadas.

En comunidades del Plan Turquino como Providencia y San Lorenzo en varias ocasiones sus pobladores han dejado de consumir el diario alimento por limitaciones con el suministro de leña algo que abunda en nuestras serranías.

También la llegada tardía de la harina a la panadería de Canabacoa, ya estando en almacenes del municipio, ha crea-



"Con una nueva mirada"
RENDICIÓN DE CUENTA A LOS ELECTORES

Por Orlando Naranjo Escalona

Del 20 de abril y hasta el 30 de mayo próximo, estaremos desarrollando en todo el país el primer proceso de rendición de cuentas del delegado ante sus electores correspondiente al actual año del 40 aniversario de la constitución de los órganos locales del poder popular.

Es por ello que los convocamos a un proceso superior en todos los ámbitos posibles.

Más que un somero proceso funcional nos enfrentamos a un nuevo proceso comunicativo en el que han de ser agotadas todas las variantes para llegarle al pueblo con la información precisa en cada momento.

La información de interés que se brinde, más que exponer la situación actual que presenta el accionar de las entidades del municipio, se debe pormenorizar en que sucede en la comunidad, cómo se manifiesta su proceder y planes perspectivas, conocer de antemano las políticas que lo regulan y saber encausar las necesidades del pueblo en función de implicarse mucho más en la solución de sus propios problemas.

Es preciso de igual modo aprovechar estos espacios para homenajear a quienes de una forma u otra han estado involucrados en estos 40 años en funciones relacionadas con estas estructuras y resaltar su papel durante su trayectoria en las mismas.

De ahí que en los reconocimientos que se hagan han de tener en cuenta en primer término a estos abnegados compañeros.

Tras 40 de su creación los órganos del poder popular mantienen su vigencia ***Con la dignidad de nuestra historia.***

Principales acuerdos (Continuación)

Acuerdo No. 118-XVI: Encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal, perfeccione los mecanismos de control sobre los presidentes de los consejos populares e incida en su participación en los talleres de programación con su función rectora en el desarrollo de esa actividad.

Responsable: CAM

F/C: 30 de julio del 2016

Acuerdo No. 121-XVI: Encargar a la Dirección de la Asamblea, accione en función de que el Consejo Popular de Masó transforme las deficiencias reflejadas en el informe presentado sobre su funcionamiento.

Responsable: Dirección AMPP

F/C: 30 de junio del 2016

Acuerdo No. 122-XVI: Encargar al Consejo de la Administración, atender con mayor prioridad los planteamientos de rendición de cuenta y por despachos del Consejo Popular Masó, a fin de elevar la satisfacción popular y que se brinde mayor solución a las deficiencias derivadas de los controles y fiscalizaciones que realiza el consejo popular Masó sobre las entidades enclavadas en su demarcación

Responsable: CAM

F/C: 30 de junio del 2016

• Se-
la



"Con una nueva mirada"
RENDICIÓN DE CUENTA A LOS ELECTORES

cretaria de
AMPP

Del 20 de abril al 30 de mayo próximo

do deudas con la venta del pan en varias bodegas de la zona, entre ellas La Guerrillera, con más de 5 días de ausencia del producto en sus mostradores.

Por otro lado las condiciones laborales, estado técnico de los equipos y calidad de los recursos con que se trabaja, constituyen constantes preocupaciones de dulceros y panaderos, quienes también se lamentan de su sistema salarial.

Son estos problemas objetivos que influyen en la subjetividad de los hombres y mujeres que laboran en este sector y por ende en la calidad de los productos que elaboran y en la satisfacción de para quienes trabajan, en este caso el pueblo.

En las Panadería de Cubana del Pan de Caney y El Corajo también se aprecian problemas similares.

En ellas se comprobó por la voz popular inconformidades en cuanto a la calidad del pan y que lo están haciendo cada vez más chiquito, le falta gramaje para que este tenga el valor de \$ 3.50 como fue ofertado al comienzo de esas producciones.

Además de que en reiteradas ocasiones no existe este producto en el mostrador, porque los cuenta propia lo compran al por mayor para revenderlo en los barrios.

Por lo que se propuso hacer nuevas evaluaciones del tema en los órganos encargados, porque independientemente del pueblo que lo quiere adquirir, también están las escuelas internas, cuyos estudiantes que en su generalidad son de la montaña, lo pueden consumir en las meriendas, en el caso de la Ciudad Escolar.

A todo lo anterior se suma el bajo surtido que hoy se aprecia de galletas en el territorio aún cuando la galletera se encuentra enclavada en el mismo.

Los acuerdos emanados del análisis del tema de las producciones de la Industria Alimentaria en la Asamblea Municipal del Poder Popular en Bartolomé Masó están dirigidos a que el Consejo de la Administración local brinde mayor seguimiento a esta actividad y a que erradique las insuficiencias detectadas.

** Presidente de la Comisión Permanente que atiende el tema.*

Cultura: Escudo y Espada de la nación

Sobre el comportamiento del Programa de Desarrollo Cultural .

Por: **Ángela Téllez Chapman***

La carencia de sólidos proyectos socioculturales comunitarios, la deficiente integración de los factores en la base y la falta de liderazgo de los decisores locales en los talleres de programación son causas que se esgrimen en Bartolomé Masó para justificar la decadencia que ha tenido en los últimos meses el Programa de Desarrollo Cultural en el territorio.



La cultura se defiende en los barrios. Foto: Orlando Naranjo.

El análisis del tema en el seno de la asamblea Municipal del Poder Popular dejó ver claras fisuras en el trabajo que se venía realizando a todas las instancias a fin de incrementar las ofertas culturales puestas a disposición del pueblo, enriquecer su espiritualidad y garantizarle mayor satisfacción y disfrute.

El movimiento que existía entorno a esta prioridad se ha quebrado un tanto lo que ha conducido a que la intención de hacer de todos los meses del año “un eterno verano” casi se haya desarticulado.

En ello inciden muchos factores que van desde un buen funcionamiento de los Grupos de Trabajo Comunitarios (GTC), la destreza y dinamismo de los Promotores Culturales y potencialidades de cada zona hasta las condiciones objetivas y disponibilidad de recursos con que en muchos lugares se cuenta.

Las circunscripciones tendrán las actividades que su promotor sea capaz de defender en el taller de programación, fue uno de los conceptos que se manejó en el encuentro que contó con la presencia de directivos de los sectores de Cultura, Educación y la UJC como invitados.

Todos coincidieron en que a pesar de la voluntad de hacer por el crecimiento cultural y esparcimiento de todo el pueblo se hace

Principales acuerdos adoptados en la sesión de febrero

Por: **Marbelis Martínez Blanco***

Acuerdo No. 111-XVI: Encargar a la Dirección de la Asamblea Municipal del Poder Popular, encaminar la labor educativa, preventiva y la exigencia, con los delegados que presentan incumplimientos de sus funciones y atribuciones, en especial con la entrega de los despachos con la calidad y en el tiempo establecido, ausencias a las reuniones del consejo popular, comisiones permanentes de trabajo y sesiones de la Asamblea Municipal, aprovechando más los espacios de las entrevistas para este propósito.

Responsable: Dirección AMPP. F/C: 30 de junio del 2016.

Acuerdo No. 113-XVI: Encargar al Consejo de la Administración Municipal, analice con la dirección de la Industria Alimenticia, las deficiencias señaladas en el informe que constituyen insatisfacciones de la población y trabajadores de la propia entidad e incida sobre la misma en su solución definitiva.

Responsable: CAM F/C: 30 de julio del 2016

Acuerdo No. 114-XVI: Encargar al Consejo de la Administración Municipal, analice con la Delegación de la Agricultura, los incumplimientos de los contratos por parte de las bases productivas, con la entrega de materia prima a la Fábrica La Gigante y adopten las medidas pertinentes, con el objetivo de revertir esa situación.

Responsable: CAM F/C: 30 de julio del 2016

Acuerdo No. 117-XVI: Encargar al Consejo de la Administración Municipal, fortalecer con la Dirección de Cultura, un sistema de chequeo, exigencia y control riguroso del cumplimiento de cada acción que se aprobó en el Programa de Desarrollo Cultural, tomando como punto de partida las deficiencias señaladas en el informe presentado por la CPT, favoreciendo la adopción de medi-

Consejo Popular Masó: por un funcionamiento más integral

Por: Maritza Hernández Galán*

El Consejo Popular Masó, asentado en la capital administrativa masoense, está integrado por 6 circunscripciones con sus correspondientes delegados y 2 representantes de las organizaciones de masas, dígase CDR y FMC.

El accionar de esta estructura gubernamental fue sometido a debate en la sesión plenaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular del domingo 26 de marzo último.

Del análisis trascendió que en sus 9 reuniones efectuadas en el presente periodo de mandato se alcanza un 97% de asistencia, con análisis constantes de quienes se ausentan.

Los 38 temas abordados en sus encuentros están en correspondencia con sus tareas funcionales, preocupantes de la población y el quehacer preventivo en la zona, con el objetivo de lograr un impacto y una transformación para bien en los problemas detectados.

En lo relacionado al funcionamiento de los grupos de trabajo comunitario, a pesar de estar todos creados y contar con su diagnóstico y plan de acción, deben continuar insistiendo en la profundidad y alcance de las 9 dimensiones del trabajo comunitario integrado dirigido al tratamiento de las vulnerabilidades existentes.

Con respecto a los despachos de los delegados con los electores, en los primeros meses de iniciado el mandato se presentaron serios problemas; en estos momentos se ha mejorado y se cumple con la entrega en la fecha establecida, pero persiste en algunos la falta de calidad.

En sus despachos, se han registrado 17 planteamientos, 3 de ellos dirigidos a Servicios Comunes, 2 a Construcción del Poder Popular y otros 2 a la Empresa Azucarera.

En resumen el Consejo avanza hacia un mejor funcionamiento.

* *Funcionaria de la AMPP que atiende los Consejos Populares.*

De ahí que es necesario seguir insistiendo en la creación de módulos culturales en cada zona y de potenciar la idea de lograr de la escuela el centro cultural más importante de la comunidad.

Se hace preciso de igual modo insistir mucho más en la formación artística y profesional de los promotores culturales pues en no pocas ocasiones estos provienen de otras esferas que nada tienen que ver con la función que actualmente desempeñan.

Por otra parte los Instructores de Arte deben incrementar su liderazgo en escuelas y comunidades como una de las vías más efectivas de propiciar el vínculo entre ambas instituciones sociales.

Toca ahora también a los Presidentes de Consejos Populares asumir un rol más protagónico en los talleres de programación como ente coordinador y aglutinador que puede remover muchas trabas.

Tal accionar permitiría priorizar zonas de mayores complejidades y potenciar en cada una de ellas actividades de impacto que involucren a todos sus habitantes.

Todo ello sin descuidar las conquistas alcanzadas en cuanto al movimiento artístico comunitario, la consagración de espacios fijos y la coordinación de los Sábados de la Cubanía.

Como efecto de semejante proyección estratégica tan solo se lograría incentivar mejor al pueblo y lograr en él mayor grado de compromiso.

Por último, se supo que la desagregación del presupuesto de Cultura para el año en curso, por instituciones, no tuvo en cuenta la necesidad de incrementar los fondos bibliográficos en las bibliotecas y la atención al movimiento de artistas aficionados.

Todo ello influye en el desarrollo de actividades culturales y recreativas para el pueblo y para que ese Programa de Desarrollo Cultural aprobado para un quinquenio, alcance el fortalecimiento cuantitativo y cualitativo deseado y que por supuesto se alcance satisfacción tanto para pobladores como para trabajadores del sector en sentido general.

* *Presidenta de la Comisión Permanente que atiende el tema.*

Perfilan su accionar estructuras de gobierno en Bartolomé Masó

Por: Marbelis Martínez Blanco*



El delegado es vital en el quehacer de gobierno. Foto: Orlando Naranjo

Una mirada por dentro propuso la valoración del tema del funcionamiento de las estructuras del Poder Popular, durante la sesión ordinaria del domingo 26 de marzo, del máximo órgano de gobierno en Bartolomé Masó.

Un amplio informe de unas 10 cuartillas fue minuciosamente analizado y debatido por los delegados de circunscripción presentes en el encuentro, donde se plasmaba el accionar gubernamental en las demarcaciones de base y la Asamblea en sentido general.

Los pronunciamientos estuvieron dirigidos, en lo fundamental, a perfeccionar como eslabón primario, los procesos de selección de los representantes de barrio en cada zona que no siempre se realizan con la calidad requerida.

Elegir al mejor y más capaz, coinciden muchos, la mayoría de las veces queda en la consigna, teniendo en cuenta que es notoria la falta de compromiso de varios delegados, los mismos que no asisten a las reuniones del Consejo Popular o asisten a las sesiones de la Asamblea por puro formalismo, prácticamente a dormir.

Otra deficiencia señalada en el encuentro está relacionada con que un amplio número de estos compañeros no toman parte en los debates, ni se involucran en las discusiones aún cuando entre sus electores están latentes la mayoría de los problemas que se exponen en los temas tratados.

Las asambleas de rendición de cuentas han de ser los espacios donde se aproveche, afirma la mayoría, para informar al pueblo de las carencias de sus representantes y que se plantee el porqué es

preciso elegir al mejor y más capaz, no como un lema, sino con la convicción de estar mejor representados en el máximo órgano de gobierno del territorio.

En cuanto a estos espacios trascendió en el análisis que durante el I proceso de rendición de cuenta de XVI periodo de mandato se realizaron 446 reuniones.

La asistencia se comportó al 83%, no obstante se impone la necesidad de trabajar mucho más con las personas por parte de todos los factores en cada comunidad y explotar todas las potencialidades que se tienen, aprovechando las estructuras de base y los líderes que se tienen identificados en cada barrio.

Se formularon un total de 1659 planteamientos, de ellos 1274 fueron para solucionar con la participación de las masas, que representó el 76.8% y se dirigieron a las entidades 385 planteamientos, siendo solucionados hasta la fecha 207 para un 53,8%.

El Consejo de la Administración, le brinda a los planteamientos por despacho el mismo tratamiento que a los de rendición de cuenta, muestra de ello es que, todos los jueves se realiza una reunión solo para evaluar con los vicepresidentes y los directores con incidencia, el nivel de atención y calidad de las respuestas, puntualizando las fechas de solución y qué gestiones han faltado para su total solución.

En cuanto al perfeccionamiento de los Órganos del Poder Popular se informó que desde los primeros meses del año anterior, se comenzó a trabajar en el tratamiento a las problemáticas identificadas por los delegados durante el análisis, en las Asambleas Municipales, de los principales problemas que limitaban el actuar de éstos y el funcionamiento de los consejos populares.

En este proceso el nuevo frente de Comunicación ha sido de valiosa ayuda tanto a lo interno como a lo externo.

La Asamblea Municipal del Poder Popular constituye el máximo órgano de gobierno en un territorio y todo los delegados cuentan con la misma autoridad en su seno.

* **Secretaría de la Asamblea Municipal del Poder Popular.**